



## Consejo Económico y Social

Distr. general  
3 de febrero de 2010  
Español  
Original: inglés

---

### Período de sesiones de organización de 2010

19 de enero, 9 a 12 de febrero y 28 y 29 de abril de 2010

Tema 3 del programa provisional\*

Programa básico de trabajo del Consejo

### **Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, enmendada por el Protocolo de Modificación de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes (Nueva York, 8 de agosto de 1975)**

**Propuesta de enmiendas al apartado c) del inciso 1 y el  
apartado e) del inciso 2 del artículo 49 presentada por  
el Estado Plurinacional de Bolivia**

### **Nota del Secretario General**

En relación con la nota del Secretario General contenida en el documento E/2009/116, el Secretario General transmite por la presente al Consejo Económico y Social una nota verbal de fecha 28 de enero de 2010 enviada por la Misión Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas (véase el anexo).

---

\* E/2010/2.



## Anexo

### **Nota verbal de fecha 28 de enero de 2010 dirigida a la Oficina de Asuntos Jurídicos por la Misión Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas**

La Misión Permanente de la República Árabe de Egipto ante las Naciones Unidas saluda atentamente a la Oficina de Asuntos Jurídicos de las Naciones Unidas y, refiriéndose a la nota del Secretario General contenida en el documento E/2009/78, relativa a la propuesta de enmiendas del Gobierno de Bolivia al apartado c) del inciso 1 y al apartado e) del inciso 2 del artículo 49 de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes, enmendada por el Protocolo de Modificación de la Convención Única de 1961 sobre Estupefacientes (Nueva York, 8 de agosto de 1975), y a la nota de la Misión CHAN/549/09/ST<sup>a</sup>, de fecha 28 de agosto de 2009, tiene el placer de informar a la Oficina de que la República Árabe de Egipto retira su objeción a las enmiendas propuestas por el Gobierno de Bolivia a la Convención.

---

---

<sup>a</sup> Nota verbal de fecha 28 de agosto de 2009 de la Misión Permanente de Egipto ante las Naciones Unidas, transmitida al Consejo Económico y Social en una nota del Secretario General publicada con la signatura E/2009/116.